

INTERPRETARIADO EN IDIOMA INGLÉS (plan 10)

Programa

“Civilización de países de la lengua B (francesa) II”

Profesores:

Profesor Titular: Alicia Molina

2024

- 1. CARRERA: Interpretación (Idioma Inglés)**
 - 2. ASIGNATURA: Civilización de Países de la Lengua B Francesa II**
Comisión: TMA
 - 3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:**
Profesor Titular: Profesora Alicia Molina
Integrantes del equipo docente:
-

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

Dada la función de comunicador intercultural que tiene el intérprete, el acceso al conocimiento de una tercera lengua extranjera le permite enriquecerse y adquirir flexibilidad, desarrollando herramientas de análisis, relación y reflexión ante la presencia de nuevos hechos culturales, insertándose en un macrocontexto que excede lo netamente lingüístico.

5. OBJETIVOS:

Formar intérpretes competentes para el desempeño profesional, responsables, críticos, creativos, comprometidos, independientes, preparados para la resolución de problemas, que, respondiendo a las necesidades de servicio, institucionales (científicas, culturales, deportivas, jurídicas) y comerciales del medio, tengan una macrovisión, flexible y analítica de la realidad, basada en el conocimiento de culturas diversas.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Reseña de los hechos más importantes del Siglo XX: Primera y Segunda Guerra Mundial. La V República. Charles De Gaulle. La segunda mitad del Siglo XX, crecimiento económico, social, cultural.

Problemática actual en Europa.

7. CARGA HORARIA:

- 7.1. Carga horaria total: 96 horas: 96 horas**
- 7.2. Carga horaria semanal total: 3 horas**
- 7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 1:30 h.**

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad I: La Tercera República

Legado del Segundo Imperio Colonial con Napoleón III. Guerra franco- prusiana.

La 3ra República. El tiempo de las colonias.

1914-1919: La Primera Guerra Mundial. Afirmación del Nacionalismo.

Tratado de Versalles: Recuperación de Alsacia y Lorena.

Formación Práctica: L'accord du participe passé. Les conjonctions de temps (simultané, antériorité, postériorité)

Bibliografía Obligatoria:

Bourel, Guillaume; Chevallier, Marielle et aut. "Chronologie de l'histoire de France- Des origines à nos jours." Paris, Hatier, *Alter Ego + B1 B2*.

Apuntes de la cátedra, artículos de la actualidad, videos.

Lecture: Le Bal, Irène Nemirowky

Unidad 2: La República y la evolución de la sociedad francesa

1939: Declaración de guerra a Alemania: La Segunda Guerra Mundial: La Resistencia y el colaboracionismo. 11 de julio 1940: Proclamación del Gobierno de Vichy

Formación Práctica:

Le gérondif. Les temps du futurLe futur et le futur antérieur. Exprimer le regret ou le reproche.

Bibliografía Obligatoria:

Bourel, Guillaume; Chevallier, Marielle et aut. "Chronologie de l'histoire de France- Des origines à nos jours." Paris, Hatier, *Alter Ego + B1 B2*

Apuntes de la cátedra, artículos de la actualidad, videos.

Lecture: Le Bal, Irène Nemirowsky

Unidad 3: La Cuarta República

1945: Gobierno Provisorio de la República Francesa (GPRF) dirigido por el General De Gaulle.

1946: La Cuarta República.

1951 Creación de la CECC carbón y acero: La Unión Europea.

Formación Práctica: *La proposition relative au subjonctif. Le comparatif. Le superlatif. La doublé pronominalisation*

Bibliografía Obligatoria:

Bourel, Guillaume; Chevallier, Marielle et aut. "Chronologie de l'histoire de France- Des origines à nos jours." Paris, Hatier,
Alter Ego + B1 B2
Apuntes de la cátedra, artículos de la actualidad, videos.
Lecture: Le Bal, Irène Nemirowsky

Unidad 4: La Quinta República

1962: La Constitución de la 5ta. República
Crisis de Mayo: Acontecimientos de Mayo de 1968

Formación Práctica: *Les différents niveaux de langue (familier. Courant, soutenue)*

Bibliografía Obligatoria:

Bourel, Guillaume; Chevallier, Marielle et aut. "Chronologie de l'histoire de France- Des origines à nos jours." Paris, Hatier,
Alter Ego + B1 B2
Apuntes de la cátedra, artículos de la actualidad, videos.
Lecture: Le Bal, Irène Nemirowsky

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Se colocará al alumno en situación de diálogo, discusión y argumentación a partir de lecturas, films, videos, audios, que le permitan contextualizar los contenidos aprendidos en clase.

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD PRESENCIAL.

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recurrir a la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 50% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

10.2.1. Objetivos:

Que se hayan adquirido los conocimientos de los hechos históricos, culturales propios de cada período estudiado, expresándolos en francés escrito y hablado.

Que los alumnos sean capaces de defender sus puntos de vista a través de la argumentación.

10.2.2. Metodología:

Lectura comprensiva de textos.

Comprensión auditiva.

Toma de posición. Argumentación.

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final será aprobada con 4 (cuatro puntos) mínimo. Se evaluarán las cuatro competencias

10.3.1. Objetivos:

Que se hayan adquirido los conocimientos de los hechos históricos, culturales propios de cada período estudiado, expresándolos en francés escrito y hablado.

Que los alumnos sean capaces de defender sus puntos de vista a través de la argumentación.

10.3.2. Metodología:

Evaluación escrita y oral acerca de comprensión escrita, comprensión oral. Evaluación de las competencias desarrolladas en producción escrita y producción oral.